



CONSEJO DIRECTIVO
1º Sesión Ordinaria
21 de marzo de 2022

En la ciudad de Rosario, a los 21 días del mes de marzo de 2021, siendo las 10.00 hs, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, presidida por la Señora Decana Ps. Soledad Cottone. Se encuentran presentes los/as Consejeros/as Docentes: Germain, Marisa; Michelón, Laura; Di Nardo, Olivia; Sáenz, Ignacio; Re, Fernando; Ballerini, Alejandra; y Peirano, Laura; el Consejero Graduado: Castillo, Nahuel; la Consejera Nodocente: Polidoro, Érica; y los/as Consejeros/as Estudiantiles: Barea Michelozzi, Agustina; González, Daniela; Di Santi; Ceballos, Sofía; Díaz, Paulina; Genesini, Victoria, Paoloni Eisaguirre, Renata y Poudes, Sofía. Se encuentran ausente los/as Consejeros/as Docentes: Gallegos, Miguel; Minnicino, Verónica y Fernández, Fernanda.

Punto 1.1- Informe de Decana

La Decana informa que celebra que la reunión se lleve a cabo de manera presencial después de dos años de pandemia. También informa que ya están en proceso las elecciones estudiantiles para que puedan hacerse las renovaciones de mandatarios y mandatarias en este Consejo Directivo.

Informa que va a leer algunas líneas, porque cree que estar acá es fundamental pensar que hicimos y sobre todo ubicarnos donde estamos en presente para también enumerar las decisiones para enmarcar lo que se viene.

Texto que lee la Decana:

Escribimos estas líneas para dar cuenta de un recorrido, para poder construir un relato que, entendemos, pretende incluir el trabajo y el aporte de todos los actores que forman parte de nuestra institución. Lo amerita luego de haber transitado estos dos últimos años excepcionales, arduos y de los que no existe una experiencia común previa.

Nos hemos visto frente a una situación gravísima que reviste un carácter inédito: una Pandemia sin precedentes, un virus que nos ha forzado al confinamiento como única medida preventiva posible.



Decir que la Pandemia COVID-19 se ha tratado -y se trata- únicamente de cifras, de casos diarios, es por lo menos una mirada reduccionista del escenario político y social de estos últimos tiempos, una descripción que deja por fuera nuestras fragilidades, nuestras pérdidas y nuestra ilusión de un porvenir común. Porque no se trata únicamente de lo acontecido, del cómo lo ha transitado cada unx. También está el pensar cómo seguimos, cómo nos sostenemos en ese porvenir ante un escenario que pareciera mostrarnos lo adverso.

La Universidad no está exenta, hay un llamado urgente a repensar cuáles son las necesidades de los actores que la conforman. Pero más aún, una obligación en reconocer cuáles son hoy las necesidades de nuestro pueblo.

En Argentina hemos resistido a las políticas privatistas y de mercantilización de la educación superior, políticas que se sostienen en todo proyecto neoliberal. Por ello sostenemos que la educación superior es un derecho humano universal. Aún sabiendo que estamos lejos de que ese derecho sea acceso de todxs, ése debe ser nuestro horizonte de trabajo, un mandato para nuestras instituciones.

La virtualidad, como medida excepcional única en todos los niveles educativos, ha puesto en tensión los modos de transmisión, de acreditación e incluso de evaluación de nuestra currícula. También ha sido marca de una desigualdad en cuanto al acceso a conectividad y dispositivos necesarios para sostenerse en la Universidad. Por ello fue necesario trazar políticas que aseguren la permanencia, que resguarden a quienes se vieron más afectadxs: los llamados a casi 1700 ingresantes, la posibilidad de regularizar materias a través de la entrega de trabajos, la suspensión de correlatividades, la extensión de regularidades y condicionalidades, sobre todo en los últimos años, como un modo de garantizar y acompañar el egreso. Si hacemos mención de esto no es para demostrar lucidez. Más bien se trata de dejar en claro qué es lo que se puso en juego, qué valores y qué presencias nos han resultado imprescindibles y necesarias.

Desde que inició la pandemia, en la Facultad de Psicología se han tomado 19.311 exámenes virtuales, ello contando a partir del mes de agosto del 2020 hasta el mes de Noviembre- Diciembre 2021. En ese mismo año se registró el número más alto de ingresos: 1824 estudiantes, de los cuales 120 habían retomado sus estudios luego de hacer una pausa en el año 2020. De acuerdo al Boletín Estadístico de la



Universidad Nacional de Rosario, del 2012 hasta acá el número mayor de ingresos era de 1629 en el año 2019. El esfuerzo de todxs fue lo que construyó estas posibilidades, aún ante una capacidad y un ejercicio que, por momentos, se han visto colapsados.

Hoy, mientras se intenta recuperar algo de esa vieja normalidad, debemos poner énfasis en que no será de la misma manera. Comprender los efectos, dar margen al sufrimiento. Sin embargo, ante cada suceso extremo, siempre se trata del reconstruir, del apelar a los gestos y a las acciones que nos devuelven a lo propio.

Cómo definición, en todo el territorio nacional y en todos los niveles educativos, se ha vuelto a apostar a la presencialidad como modalidad de adecuación curricular preponderante. En sintonía con ello, el Consejo Interuniversitario Nacional y las Universidades han establecido algunos lineamientos tendientes a contemplar criterios, a flexibilizar esquemas, a construir estrategias acordes a la actual coyuntura. Por supuesto ello enmarcado en la profundización de discutir acerca de nuestras prácticas en ámbitos educativos. Conocer qué implica y qué se pone en juego si se quiere abrir el debate y la discusión acerca de las modalidades y los formatos propios de la educación a distancia en Universidades Públicas. Más aún si se piensa a la virtualidad como una cuestión excepcional y a la educación a distancia como lógica exclusiva del sector privado.

No sucede en la inmediatez. Se trata de un proceso que incluye a una multiplicidad de actores, voluntades y, por supuesto, de arriesgarse a que lo público deje de constituir una construcción permanente del bien común.

Hoy apostamos a lo progresivo, a intentar no dejar afuera a quienes están próximxs a egresarse, tomando como letra lo resuelto en el Consejo Superior de nuestra Universidad Nacional de Rosario. Por ello el acuerdo con la mayoría de las cátedras de 4to, 5to y 6to es el de habilitar comisiones en virtualidad pese a que lo sugerido por el órgano máximo de nuestra Universidad es sostener en presencialidad las actividades con horas de prácticas.

Hubo que construir criterios que resulten inclusivos, que contemplen las distancias, las políticas de género y el cuidado de aquellxs que están más expuestxs a los contagios.



Seguramente ninguna definición tomada en este contexto ha conformado plenamente a todos. Lo que vamos construyendo no necesariamente remite a lo inmediato. A veces es más fácil sacarse el problema de encima y adjudicar las responsabilidades a los demás. Volver otra vez a la política de generar enfrentamientos, sin dar respuesta a nadie.

Sabemos de las muchas consultas, demandas, quejas o pedidos expresados por cualquier medio disponible. Si resulta posible es porque se han construido los lugares para recibirlas, para escucharlas y para acercar una respuesta. Por supuesto no debe ser así siempre, tiene que haber luego cierto proceso de integración.

Pocos países en el mundo cuentan con un ingreso abierto a la Universidad, y a la vez con gratuidad de la matrícula. En ese sentido, es la nuestra una condición excepcional a nivel mundial. Esto es producto de conquistas dadas a lo largo de los últimos cien años, de un pensamiento y una práctica común que sostiene que las políticas de Salud y Educación sólo son posibles a partir de la recuperación de una trama histórica.

Tenemos el desafío y la responsabilidad de evocar estas reivindicaciones, de subvertir aquellos sentidos que pretenden recortar el alcance y la capacidad de producción de nuestra Universidad Pública.

La Facultad de Psicología no se puede esgrimir de estas disputas ni de las discusiones que hoy tienen vigencia. Ello no es sin ustedes, sin lo intergeneracional. Construir prácticas que interroguen, que humanicen, que articulen e impulsen la reconstrucción del tejido social necesario para sostener cualquier política de salud, es una tarea que las universidades y sus facultades debemos y queremos concretar.

Informa que ha llegado al correo de Decanato un pedido que llega de la Asamblea Docente para que este Consejo Directivo haga una declaración sobre la cuestión de los salarios docentes visto lo que ha sido el cierre de paritarias 2021 y la apertura de paritaria 2022 por parte de Gerin, Marisa; Di Nardo, Olivia y Michelón, Laura. La Decana solicita que las assembleístas que han estado en este proceso y que presentaron una propuesta para la declaración del Consejo Directivo de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario.



Punto 1.2 - Acta N.º 11 de Sesión Extraordinaria Telemática de Consejo Directivo de fecha 13 de Diciembre de 2021 para su aprobación.

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Punto 1.3 - RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM

Res. N.º 949/2019D - Conceder prórroga de licencia con goce de haberes a la Prof. Cecilia GORODISCHER, C.U.I.L. N° 23-24566869-4, desde el 01-01-2020 al 31-12-2020, en un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple – (Dependencia 12- Inciso 1- Pda. Principal 1 – Personal Permanente- Ref. 66), en la asignatura “Seminario Electivo Ciclo Superior”, para concluir el segundo año de la Maestría en Clínica Psicoanalítica de la Universidad de San Martín, dictada en el Instituto de Altos Estudios Sociales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; encuadrándola en el Artículo 12º, punto 1 y 2 – inc. e) de la Ordenanza 725/17 CS.

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Pide la palabra la Consejera Docente Marisa Germain, para proponer la siguiente Moción:

“Que el Consejo Superior proponga una normativa específica para regular las licencias que el Convenio Colectivo de Trabajo habilita para estudios de formación de los docentes de grado, así como la ordenanza 725/17 C.S. art. 12º; puntos 1 y 2 de modo que las licencias tengan un tope de 3 meses cada 2 años, salvo que la Universidad Nacional de Rosario disponga la provisión de cargos de reemplazo que permitan cubrir tales licencias. Motiva la petición la multiplicación de solicitudes en este sentido que resiente las condiciones laborales de los demás docentes de las respectivas cátedras que deben aunarse en comisiones excesivamente numerosas, que en las actuales condiciones de presencialidad resultan aún mas gravosas.”

Se pasa a votación y se aprueba la moción por unanimidad.

Res. N.º 518/2021D - Aceptar a partir del 01-02-2022 la renuncia definitiva de la Prof. Martha Dora CHIAPPETTA, C.U.I.L. N° 27-14444404-9, en los siguientes cargos:

- Profesora Asociada – Dedicación Exclusiva - (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 2 – Personal Temporal – Ref. 77) en la asignatura “Historia de la Psicología”
- Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva - (Dependencia 12 – Inciso 1 –



Pda. Principal 1 – Personal Permanente –Ref. 71) el cual se encuentra en licencia por incompatibilidad, en la asignatura “Historia de la Psicología”.

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Res. N.º 555/2021D - Designar desde el 01-10-2021 al 31-03-2022 a la Prof. Alicia Luján IADANZA, C.U.I.L. N.º 27-17184212-9, en un cargo de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 2 – Personal Temporario – Ref. 73) en la asignatura “Psicoanálisis I”

Limitar del 01-10-2021 al 31-03-2022 a la Prof. Alicia Luján IADANZA, C.U.I.L. N.º 27-17184212-9, en un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 2 – Personal Temporario – Ref. 71) en la asignatura “Psicoanálisis I”.

Dicha limitación se debe a que es designada en un cargo de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva, el cual esta sujeto a concurso.

Designar desde el 01-10-2021 al 31-03-2022 al Prof. Jorge Ceferino CEBALLOS, C.U.I.L. N.º 20-14417042-7, en un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 2 – Personal Temporario – Ref. 71) en la asignatura “Psicoanálisis I” .

Esta designación será temporaria, condicionada a la limitación temporaria por licencia del presente cargo otorgada a la Prof. Alicia Luján Iadanza.

Limitar del 01-10-2021 al 31-03-2022 al Prof. Jorge Ceferino CEBALLOS, , C.U.I.L. N.º 20-14417042-7, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 2 – Personal Temporario – Ref. 70) en la asignatura “Psicoanálisis I”.

Dicha limitación se debe a que es designado en un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva, el cual esta sujeto a concurso.

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Res. N.º 631/2021D - Aceptar a partir del 01-11-2021 la renuncia definitiva del Prof. Víctor Hugo RABITO, C.U.I.L. N.º 20-08344226-4, en los cargos que a continuación se detallan:

- Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva - (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 2 – Personal Temporario – Ref. 71) en la asignatura “Psicoanálisis I”.



- Profesor Adjunto – Dedicación Simple - (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 1 - Personal Permanente – Ref. 66) en la asignatura “Psicoanálisis I”, cargo que se encuentra con licencia sin goce de haberes por incompatibilidad.

- Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva - (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 2 – Personal Temporal – Ref. 70) en la asignatura “Psicoanálisis I”, cargo que se encuentra con licencia sin goce de haberes por incompatibilidad.

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Res. N.º 642/2021D - Aceptar a partir del 01-11-2021 la renuncia definitiva de la Prof. Marcela María BASSANO, C.U.I.L. N° 27-14494371-1, al cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 1 – Personal Permanente – Ref. 71) - concursado de la asignatura “Lingüística y Discursividad Social”.

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Res. N.º 701/2021D - Designar a partir del 01-12-2021 a la Prof. María Fernanda FIGNONI, C.U.I.L. N° 27-20598705-9, en un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 1 – Personal Permanente - Ref. 71) en la asignatura “Lingüística y Discursividad Social” de esta Casa de Estudios.

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Res. N.º 703/2021D - Otorgar el tercer año de licencia extraordinaria con goce de haberes por razones de estudio, desde el 21-02-2022 hasta el 21-02-2023, a la Prof. María Marcela CASTELLARIN respecto a su función de Jefe de Trabajos Prácticos en la cátedra de “Desarrollos Psicológicos Contemporáneos” Cátedra “A”.

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Res. N.º 737/2021D - Aceptar a partir del 01-03-2022 la renuncia condicionada de la Prof. Susana Anunciada SPLENDIANI , C.U.I.L. N° 27-10181936-7, al cargo de Profesor Titular –Dedicación Semiexclusiva – de la asignatura “Psicoanálisis y Psicopatología” (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 1 – Personal Permanente – Ref. 73), autorizándole a desvincularse del cargo en oportunidad del otorgamiento del beneficio jubilatorio, acorde con el procedimiento normado por la Ley No 26.508 y la ANSES.



Sin objeciones, se tiene por aprobado

Res. N.º 015/2022D - Limitar a partir del 01-04-2022 al Prof. Carlos Andrés RUGGERONI, C.U.I.L. N.º 20-21414876-6, en un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva (Dependencia 12 – Pda. Principal 2 – Personal Temporario – Ref. 71) en la asignatura “Intervenciones en Niñez y Adolescencia” Designar a partir del 01-04-2022 al 31-03-2023 a la Prof. Ana Ida MASCHIO, C.U.I.L. N.º 27-16336103-0, en un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva (Dependencia 12 – Pda. Principal 2 – Personal Temporario – Ref. 71) en la asignatura “Intervenciones en Niñez y Adolescencia”.

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Res. N.º 063/2022 D - Disponer la constitución de la Junta Electoral Única para esta Facultad, respetando la representación de los distintos Claustros con presencia en el Consejo Directivo, integrándola de la siguiente manera:

CUERPO DOCENTE:

TITULARES

- Benitez, Paola D.N.I N° 26.970.253
- Vasallo, Iván D.N.I N° 30.254.213

SUPLENTES

- Morresi, Zulema D.N.I N° 13.580.510
- Chendo, Lucio D.N.I N° 18.514.581

NO DOCENTES

TITULARES:

- Urbano, Gustavo D.N.I N° 24.239.401
- Tomas Ricardo D.N.I. N° 11.271.845

SUPLENTES

- Ferrero, Lilitiana D.N.I. N° 29.623.211
- Fuentes, Leandro D.N.I. N° 28.389.346

GRADUADOS

TITULARES:

- Mazzetti M. Natividad D.N.I. N° 31.393.234
- Kampff, María Cecilia D.N.I N° 38.373.134

SUPLENTES



- García, Julio D.N.I. N° 22.408.397
- Borgo, Estela D.N.I. N° 33.863.633

ESTUDIANTES

TITULARES:

- Domes, Matías D.N.I. N° 43.102.426
- Dignani, Florencia D.N.I. N° 28.673.150

SUPLENTES

- Poudes, Sofía D.N.I. N° 38.622.902
- Cabañas Celeste D.N.I. N° 40.985.609

La Junta Electoral designada en el artículo anterior tendrá a su cargo las funciones determinadas en la Ordenanza No 572 C. S.

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Res. N.º 100/2022D - Aceptar a partir del 01-03-2022 la renuncia definitiva de la Prof. Lidia Susana KIEFFER, C.U.I.L. N° 27-10094087-1, en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 1 – Personal Permanente – Ref. 71) por concurso, en la asignatura “Psicología” de esta Casa de Estudios.

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Res. N.º 101/2022D - Designar al personal docente a partir del 01-03-2022 al 31-03-2023 en el Centro Comunitario Asistencial (CECOAS) en los cargos que se detallan a continuación:

DEPENDENCIA 12- INCISO 1- PDA. PRINCIPAL 2- PERSONAL TEMPORARIO

PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA – REF. 71

AGÜERO, Daniela Marina

C.U.I.L. N° 27-23615366-0

BEARZOTTI ANDRÉS, Valeria

C.U.I.L. N° 27-22095672-0

SOSIC, Yanina Vanesa

C.U.I.L. N° 27-24668865-1

Con motivo a lo dispuesto en el Artículo 1º anterior se deja establecido que la Facultad de Psicología no podrá disponer de los cargos y asignaturas que a continuación se detallan, a partir del 01-03-2022 y hasta el 31-03-2023, los cuales



deberán considerarse en uso de licencia sin goce de haberes:

**DEPENDENCIA 12- INCISO 1- PDA. PRINCIPAL 1- PERSONAL PERMANENTE
PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN SIMPLE – REF. 66**

AGÜERO, Daniela Marina

C.U.I.L. N° 27-23615366-0

BEARZOTTI ANDRÉS, Valeria

C.U.I.L. N° 27-22095672-0

BEARZOTTI ANDRÉS, Valeria

C.U.I.L. N° 27-22095672-0

SOSIC, Yanina Vanesa

C.U.I.L. N° 27-24668865-1

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Res, N.º 110/2022D – Establecer la presencialidad plena para las instancias de cursado obligatorio en las asignaturas de 1º, 2º y 3º año de las carreras de Psicología y el Profesorado en Psicología.

Aprobar, de forma excepcional para el cursado 2022, en las asignaturas de 4º, 5º y 6º año de la carrera de Psicología y del Profesorado en Psicología las instancias virtuales que se adjuntan en el ANEXO ÚNICO de la presente resolución.

Establecer para la inscripción a las instancias virtuales aprobadas en el artículo 2º, los siguientes requisitos:

1. Estudiantes que residan a más de 40 km de Rosario.
2. Embarazadas;
3. Grupos de riesgo:
4. Personas con Inmunodeficiencias: congénita, asplenia funcional o anatómica (incluida anemia drepanocítica) y desnutrición grave; VIH dependiendo del status (de 350 CD4 o con carga viral detectable); personas con medicación inmunosupresora o corticoides en altas dosis (mayor a 2 mg/kg/día de metilprednisona o más de 20 mg/día o su equivalente por más de 14 días);
5. Pacientes oncológicos y trasplantados: con enfermedad oncohematológica hasta seis meses posteriores a la remisión completa; con tumor de órgano sólido en tratamiento; trasplantados de órganos sólidos o de precursores hematopoyéticos.



6. Estudiantes con hijxs a cargo menores de 4 años (inclusive)

Aprobar el dictado de los Seminarios Electivos del primer cuatrimestre del año 2022 bajo la modalidad virtual.

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Punto 1.4 - Títulos de Psicólogos/as

Nombre y Apellido	CUDI N.º
Agostinelli Gina	4700/2022
Balaguero Nazarena	2998/2022
Bender Estela Rosa	4701/2022
Brunello Verónica María del Carmen	4704/2022
Chesini Julieta Ayelen	4706/2022
Daniele Rodriguez Mariana	3026/2022
Fernandez Maria Soledad	4720/2022
Frey María Florencia	7238//2022
Forchino Martina María	4754/2022
Ghiggino Diego Ignacio	4711/2022
Giordani Micaela Belén	5547/2022
Grazzini Antonela	4713/2022
Ibarra Ignacio	3047/2022
Lopez Hiriart Amira	3055/2022
Marchisello Martín Federico	4717/2022
Marri Janina Verónica	4727/2022
Mendieta Sonia Virna	4730/2022
Menegozzi Marcos Elias	4731/2022
Monllor Bernardo	3104/2022
Moreira María Alejandra	4732/2022
Rodriguez Lopez Georgina Micaela	32124/2021
Salvucci Bruno	3147/2022
Santos Florencia Anahí	4759/2022
Soldati Romina María	5043/2022
Vera Barros Delfina Julia	4746/2022
Vincenzetti Sergio Daniel	4749/2022



Zanandrea Eugenia 3208/2022

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Punto 1.5 - Títulos de Profesores/as en Psicología

Nombre y Apellido	CUDI N.º
Bertini Marina	4784/2022
Biancotti Eugenia	3615/2022
Cagnoni Georgina	3013/2022
Dearmas Noelia Gisela	4707/2022
Morea Paula	3619/2022
Peludhero Omar Darío	4736/2022
Redondo Bizzio Maria Paulina	5104/2022
Sfrégola Alejandra Fabiana	4741/2022

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Punto 1.6 - Títulos de Posgrado

CUDI 5521/2022 – Garcia de la Cruz, Sergio Marcelo – DNI: 17.096.161 – Título que se otorga: Doctor en Psicología (Plan 570/2012 CS)

CUDI: 5534/2022 – Tomé, Alicia Raquel – DNI: 28.565.670 – Título que se otorga: Magíster en Psicoanálisis (Plan 473/2012 CS)

CUDI: 5544/2022 – Dato, Fiorela Marcelina – DNI: 34.565.083 – Título que se otorga: Especialista en Psicología Forense (Plan 960/2012 CS)

CUDI: 5550/2022 – Ciurluini, Julieta – DNI: 32.166.219 – Título que se otorga: Título que se otorga: Magíster en Psicoanálisis (Plan 473/2012 CS)

CUDI: 5555/2022 – Pellizzón, Georgina Lis – DNI: 32.289.805 – Título que se otorga: Especialista en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria (Plan 571/2012 CS)

CUDI: 5582/2022 – Yunis, Natalia Soledad – DNI: 29.057.603 – Título que se otorga: Especialista en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria (Plan 571/2012 CS)

CUDI: 5589/2022 – Boris, Paula – DNI: 35.750.000 – Título que se otorga: Especialista en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria (Plan 571/2012 CS)

CUDI: 5591/2022 – Balzi, Luciana Florencia – DNI: 29.806.593 – Título que se otorga: Especialista en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria (Plan



571/2012 CS)

CUDI: 5595/2022 – Vitrich, Dania María – DNI: 32.645.570 – Título que se otorga: Especialista en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria (Plan 571/2012 CS)

CUDI: 7636/2022 – Murador, Marianela Luciana – DNI: 26.332.354 – Título que se otorga: Especialista en Psicodiagnóstico (Plan 472/12 CS)

CUDI: 7639/2022 - Arismendi, Gustavo Adolfo – DNI: 18.520.877 – Título que se otorga: Especialista en Psicología Forense (Plan 960/2012 CS)

CUDI: 7826/2022 - Segal, Martín – DNI: 31.565.188 – Título que se otorga: Especialista en Psicología Forense (Plan 960/2012 CS)

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Punto 1.7 – CUDI N.º 4614/2022 – Sosa, Fernando – Solicita Acreditación de Idioma Inglés – Carrera de Maestría en Psicoanálisis.

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Punto 1.8 – CUDI N.º 38936/2021 – Corro, María Betsabé – Solicita Acreditación de Idioma Inglés – Carrera de Especialización en Psicodiagnóstico.

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Punto 1.9 – CUDI N.º 38937/2021 – Choque, Ruth – Solicita Acreditación de Idioma Inglés – Carrera de Especialización en Psicodiagnóstico.

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Punto 1.10 – CUDI N.º 38942/2021 – Sanchez Torrieri, Maira – Solicita Acreditación de Idioma Inglés – Carrera de Especialización en Psicodiagnóstico.

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Punto 1.11 - CUDI N° 7499/2022 – Torales, Melisa – Solicita Acreditación de Idioma Inglés – Carrera de Especialización en Psicodiagnóstico.

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Punto 1.12 – CUDI N° 7502/2022 – Torales, Melisa – Solicita Acreditación de Idioma Inglés – Carrera de Maestría en Psicoanálisis.

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Punto 1.13- CUDI N.o 6769/2022 – Annoni, María Eugenia – Eleva Designación de Directora y Comisión Académica de la Carrera de Especialización Psicología En Educación.

Directora:



Dra. María Eugenia Annoni

Comisión Académica:

TITULARES

Dra. Daniela Polola

Mg. Marisa Germain

Dr. y Esp. Alejandro M. Contino

SUPLENTES

Esp. Ana I. Maschio

Dr. Guillermo Finochetto

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Punto 1.14 – CUDI N° 4612/2022 – Monteverde, Betina – Presenta listado de los Seminarios Electivos de Pregrado efectivamente dictados durante el primer cuatrimestre del año 2021.

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Punto 1.15 – CUDI N° 8155/2022 – Soledad Cottone – Solicita se acompañe el homenaje (post mortem) que se le hará al Prof. Honorario Dr. Jorge Belinsky a través de la denominación de la Sala de Lectura con su nombre, en la Biblioteca de nuestra Casa de Altos Estudios.

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Punto 1.16 – CUDI N° 7987/2022 – Castillo, Nahuel – Solicita Adhesión pública al pedido de modificación de la Ley 12818 realizado por la Miltusectorial por el Cambio en la Caja del Arte de Curar.

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Punto 1.17 – CUDI N° 7953/2022 – Saenz, Ignacio – Solicita se auspicie el II Congreso Internacional Virtual “Autismo y Neurodiversidad” a realizarse los días 03 y 04 de junio del corriente año.

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Punto 1.18 – CUDI N° 30097/2021 – Castellarin, María Marcela – Solicita licencia extraordinaria con goce de haberes a los efectos de culminar Tesis Doctoral.

Luego de las intervenciones realizadas por lo/as Consejeros/as, no se aprueba lo solicitado.



COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Despacho de Comisión 7 de Marzo de 2021

EQUIVALENCIAS

CUDI N.º 34858/2021 – Flores, Micaela

CUDI N.º 23308/2022 – Monsalvo, Camila

CUDI N.º 36774/2021 – Canaparo, Laura

CUDI N.º 20157/2021 – Castro Fuentes, Daniela Soledad

CUDI N.º 20377/2021 – Gaido, Greta

CUDI N.º 13176/2021 – Aрут, Virginia Noemí

CUDI N.º 38833/2021 – Pellegrini, Manuela

CUDI N.º 10690/2021 – Cravotta, Karla Tamara

La Comisión sugiere seguir lo recomendado por el/la titular de cada cátedra

Sin objeciones, se tiene por aprobado

PROGRAMAS

CUDI N.º 1553/20022 – Zubkow, Viviana - presenta programa 2022 de la materia Epistemología de la Psicología y el Psicoanalistas

CUDI N.º 36770/2021 – Peirano, Laura – presenta programa 2022 de la materia Neuropsicología y Psicología del Desarrollo

CUDI N.º 37528/2021 – Muraca, Francisco – presenta programa 2022 de la materia Psicopatología y Neurofarmacología

CUDI N.º 38605/2021 – Bereciartua, Gloria . Presenta programa 2022 de la materia Psicología del Lenguaje y del Desarrollo

CUDI N.º 37373/2021 – Beretta, Alejandro – presenta programa 2022 de la materia Historia y Epistemología de la Psicología – Cátedra “A”

CUDI N.º 1618/2022 – Sironi, Mariano – presenta programa 2022 de la materia Historia de la Educación del Profesorado.

CUDI N.º 380/2022 – Ponce, Ma. Flaviana – presenta programa 2022 de la materia Psicología en el trabajo – Cátedra “A”

CUDI N.º 37687/2021 – Firpo, Stella Maris – presenta programa 2022 de la materia Psicología de la Adolescencia

CUDI N.º 4295/2022 – Ballerini, Alejandra – presenta programa 2022 de la materia Psicología en el Trabajo – Cátedra “B”



CUDI N.º 37869/2021 – Nívoli, Ma. Soledad – presenta programa 2022 de la materia Problemas Epistemológicos de la Psicología cátedra “B”

La Comisión sugiere seguir las recomendaciones de Secretaría Académica en cada uno de los casos.

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Solicitudes de prórroga o presentación trabajo final

CUDI N.º 3462/2020 – Daitch, Yanina – fue dado de baja el 13/12/21, presenta trabajo final 15/12/21. Solicita se autorice a dejar sin efecto la baja y se autorice la corrección del mismo

La Comisión sugiere aprobar.

Sin objeciones, se tiene por aprobado

CUDI N.º 3588/2020 – Bécares, Floriana – fue dado de baja el 20/09/21. Solicita se deje sin efecto la baja y se autorice la entrega del trabajo final el 14/12/21.

La Comisión sugiere aprobar.

Sin objeciones, se tiene por aprobado.

CUDI N.º 11654/2019 – Morresi, Emanuel Alejandro. Debía presentar trabajo final el 20/12/21. Solicita una prórroga por 90 días el 18/02/2022

La Comisión sugiere que el solicitante justifique los motivos del nuevo pedido de prórroga.

Sin objeciones se aprueba lo recomendado por la Comisión.

CUDI N.º 8500/2019 – Moreyra Sahd, María Delfina – Solicita se autorice a entregar el trabajo fuera de termino. Fue dado de baja

La Comisión sugiere aprobar.

Sin objeciones, se tiene por aprobado

TRABAJO FINAL DE ADSCRIPCIÓN

CUDI N.º 11404/2019 – Guirado, Carla

CUDI N.º 7441/2019 – Roldán Padinger, Valentina

CUDI N.º 6745/2019 – Provenzano, Martina

CUDI N.º 8052/2019 – Latini, Ma. Gabriela

La Comisión sugiere aprobar.

Sin objeciones, se tiene por aprobado

BAJA DE ADSCRIPCIÓN



CUDI N.º 12585/2019 – Fondevila, Pablo

CUDI N.º 13036/2019 – Cittá Giordano, Leonardo

CUDI N.º 4410/2020 – Tasso, Romina

CUDI N.º 16901/2019 – Balzaretti, Eugenia Elizabeth

La Comisión sugiere aprobar.

Sin objeciones, se tiene por aprobado

SEMINARIOS

CUDI N.º 2404/2022 – Gómez, Miguel Angel – presenta propuesta del dictado del Seminario Taller Orientación Vocacional para ser dictado en el primer cuatrimestre del año 2022

La Comisión sugiere aprobar.

Sin objeciones, se tiene por aprobado

CUDI N.º 2389/2022 – Gómez, Miguel Ángel – presenta propuesta de dictado del Seminario de Pregrado “Psicoanálisis y Literatura” para ser dictado en el primer cuatrimestre del 2022

La Comisión sugiere aprobar.

Sin objeciones, se tiene por aprobado

OTROS TEMAS

CUDI N.º 3546/2022 – Mirta Spedale – Dejar sin efecto los Anexos I y II de la Resolución N.º 035/2015 CD.

La Comisión solicita la presencia de la Vicedecana, Ps. Mirta Spedale, en el próximo Consejo Directivo, para la presentación del proyecto.

El Consejo Directivo aprueba que el presente expediente sea enviado nuevamente a Comisión para ser trabajado allí con la Vicedecana.

CUDI N.º 36617/2021 – Barea Michelozzi Agustina – Proyecto Planificación del año académico 2022

La comisión sugiere dar de baja el presente expediente.

Sin objeciones, se tiene por aprobado

CUDI N.º 5297/2022 – Díaz, Paulina – Proyecto correlatividades y condicionalidades 2022

La Comisión sugiere agregar “que el área que se elija para realizar las PPS no se corresponda con la materia que se estaría regularizando durante este año.



Sin objeciones, se tiene por aprobado

SOBRE TABLAS:

CUDI N.º 9012/2022 – Licencia Consejero Nodocente Luciano Filippini por el día de la fecha, asume Érica Polidoro.

Sin objeciones, se tiene por aprobado.

CUDI N.º 9109/2022 – Licencia Consejera Docente Viviana Zubkow hasta el mes de abril, asume Laura Peirano

Sin objeciones, se tiene por aprobado.

CUDI N.º 9081/2022 – Licencia Consejera Docente Juliana Lacour por el día de la fecha, asume Olivia Di Nardo

Sin objeciones, se tiene por aprobado.

CUDI N.º 9813/2022 - Propuesta declaración Consejo Directivo Facultad de Psicología presentado por las Consejeras Docentes Marisa Germain, Laura Michelon y Olivia Di Nardo. Reclamar la recuperación del salario de los trabajadores universitarios y la responsabilidad necesaria en el tratamiento parlamentario del futuro presupuesto para garantizar la defensa de la Educación Pública.

Sin objeciones se tiene por aprobado.

Siendo las 12.30 hs y sin más temas a tratar se levanta la Sesión

Refrendan el Acta